Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 16/2010
"Adquisición de Equipos de Informática"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 5 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 155 del 1 de Octubre de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas, **Analista Rosana Gaona,** Jefa de la Unidad Informática, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 540 y 570 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"- "Adquisición de Activos Intangibles"

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 203.842, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 1 de Octubre de 2010.-
El llamado cuenta con certificación presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 541.950.000-, siendo el número de CDP el 7764/2010.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 155 del 1 de octubre de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 05 de octubre de 2010, con número de expediente 325.560, fijándose las siguientes fechas:

- Carga de Propuestas 21/10/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 22 /10/2010

Estas fechas no fueron modificadas.

Conforme los plazos establecidos, el 22 de octubre de 2010, fue iniciada la etapa competitiva, conforme se puede desprender del Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente
1	INFOCENTER
2	OLI SERVICE S.R.L.
3	COMPU COMPRAS S.R.L.
4	BIOS GROUP S.R.L.
5	SERVIPRO S.R.L.
6	TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.
7	DATA LAB S.A.
8	DREI ASOCIADOS S.R.L.
9	PARASUR S.A.

3. Evaluación de Documentación Requerida

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Conforme lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la recepción en el plazo de 2 (dos) días hábiles las documentaciones respectivas, solicitadas en el mismo.-
Los proveedores que han remitido las documentaciones son:

Orden	Oferente
1	COMPU COMPRAS S.R.L.
2	SERVIPRO
3	BIOS GROUP S.R.L.
4	DREI ASOCIADOS S.R.L.

Quedando los demás oferentes, descalificados del proceso por no presentar las documentaciones en el plazo mencionado en el P.B.C.

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Documento	Oferente			
	COMPU COMPRAS S.R.L.	SERVIPRO	BIOS GROUP S.R.L.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales:				
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:				

Analista Rosana Gaona
Jefe Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

· poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. no cumple con lo establecido en los puntos 1.1 y 1.2 del ANEXO II. Del PBC. Por lo que se procede a su descalificación. Todos los demás oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, del cual se extrae los siguientes requerimientos.-

SERVIPRO.: Según nota UOC recepcionada por la firma el 29/10/2010, se requirió la presentación delo establecido en los puntos:
Punto 2.4. Declaración Jurada de estar de acuerdo plenamente y acepta en todos sus términos el presente PBC y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas.
Punto 2.7. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallara la cuenta en la que se realizara el pago directo a los proveedores.
Se hace constar que las documentaciones requeridas fueron presentadas en fecha y forma.

BIOS GROUPS.R.L.: Según nota UOC recepcionada por la firma el 29/10/2010, se requirió la presentación de lo establecido en el punto:
Punto 2.6. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo***, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas***, en la cual se declara lo siguiente:

a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.

Por lo que solicitamos la siguiente autorización: Trendnet.
Se hace constar que las documentaciones requeridas fueron presentadas en fecha y forma.

COMPU COMPRAS S.R.L.: Según nota UOC recepcionada por la firma el 29/10/2010, se requirió la presentación de lo establecido en los puntos:
Punto 2.2 .Certificado de calidad ISO de los equipos ofertados, los siguientes certificados: **VCP Y FUJIKURA**
Punto 2.3. Catálogos, folletos, manuales de todos los equipos ofertados. Solicitamos los siguientes catálogos: **VCP Y FUJIKURA.**

Angélica Rosana Gaona
de Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Punto 2.6. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo***, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas***, en la cual se declara lo siguiente:

a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.

Por lo que solicitamos las siguientes autorizaciones**: VCP Y FUJIKURA**
Se hace constar que las documentaciones requeridas fueron presentadas en fecha y forma.

4. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Comparación de ofertas

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasa a la siguiente prueba de calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado En ese sentido, el Comité de Evaluación considera no adjudicar los ítems que superan el 50% del precio referencial, que a continuación se detallan y se podrá comparar con el cuadro de variación porcentual:

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Precio Referencial	Precio ofertado	% de Variación
7	44101504-001	Escáner.-	450.000	2.490.000	453
17	39121429-002	Punto de Terminación óptica (enlaces de fibra óptica)	100.000	734.000	634

7. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, exceptuando aquella que ha sido declarado desierto, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 3

Ítem	Descripción	Firma Recomendada para la Adjudicación	Evaluación Técnica
1	Cable de fibra óptica.-	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
2	Organizador metálico de cables (Chassis para conversor de medios)	DESIERTO	Ninguna oferta presentada.-
3	Computadoras Personales PC.-	COMPU COMPRAS S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
4	Conector de fibra óptica, extensión óptica conectorizada.-	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
5	Toma para computadora, conector Eléctrico Multitoma	DESIERTO	Ninguna oferta presentada.-
6	Disco Duro externo.-	DESIERTO	Ninguna oferta presentada.-
7	Escáner.-	DESIERTO	Supera ampliamente el margen de referencia.-
8	Escáner de alto rendimiento.-	COMPU COMPRAS S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
9	Toma externa RJ 45 (face plate con toma)	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
10	Fusionadora de fibra óptica.-	BIOS GROUP S.R.L.	A pesar de superar más del 50% del precio referencial, el comité evaluador recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que el ítem solicitado es imprescindible para llevar a cabo el proyecto SINAIS aprobado por el M.S.P. y B.S. El mencionado proyecto tiene como objetivo la ampliación de la red informática en las áreas de consultorios de la Institución -
11	Organizador metálico de cables - Guías de cable horizontal 1 U.	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
12	Organizador metálico de cables - Guías de cable horizontal 2 U	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
13	Impresoras Láser.-	SERVIPRO S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
14	Patch Cord para fibra óptica.-	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
15	Patch Cord Cat 6 de 1,5 mts.-	BIOS GROUP S.R.L.	Oferta mas baja y cumple con los requerimientos solicitados.-
16	Patch Cord Cat 6 de 3 mts.-	COMPU COMPRAS S.R.L.	Oferta más baja y cumple con los requerimientos solicitados
17	Punto de Terminación óptica (enlaces de fibra óptica)	DESIERTO	Supera ampliamente el margen de referencia
18	Switch ethernet UTP-	BIOS GROUP S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
19	Tarjeta para enlace digital, adaptadora FXO/FXS.-	DESIERTO	Ninguna oferta presentada.-
20	UPS de 650 VA	COMPU COMPRAS S.R.L.	Única oferta, cumple con los requerimientos solicitados.-
21	Licencias ETT SYNGO IMAGING Y ETT IMAGING XS GRABADOR CD /DVD	DESIERTO	Ninguna oferta presentada.-

Analista Rosana Gaona
Unidad Informática
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Iraia
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **SERVIPRO.**
- **Ítems adjudicado** **13.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 88.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: ochenta y ocho millones.-

- **Oferente Adjudicado:** **COMPU COMPRAS S.R.L.**
- **Ítems adjudicado** **3, 8, 16,20.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 259.490.000.- (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: doscientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos noventa mil.-

- **Oferente Adjudicado** **BIOS GROUP S.R.L.**
- **Ítems adjudicado** **1, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15,18.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 135.813.950.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: ciento treinta y cinco millones, ochocientos trece mil, novecientos cincuenta.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 483.303.950.- (cuatrocientos ochenta y tres millones, trescientos tres mil, novecientos cincuenta, guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Analista Rosana Gaona
Jefa – Dpto. Informática